



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: REYNA ISABEL CHAN CHULIN, ANA LAURA RAMÍREZ CRUZ, ROSAURA CHI QUEN, LUCELVA DAMAS JIMÉNEZ, EVANGELINA FLORES MOLINERO, PERLA GÓMEZ CRUZ, AURORA DEL CARMEN CHAN CHULIN, SELFIDA CUSTODIO MORALES, MARÍA DE LOURDES GARCÍA CUSTODIO, HEYDI YULISA GARCÍA GARCÍA, HILDA MARÍA NÚÑEZ MONTEJO, ERMILA MONTEJO ASECIO, MIGUELINA HERNÁNDEZ LÓPEZ, AURORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCA CRUZ FLORES, ARACELY GARCÍA CRUZ, GUADALUPE DEL CARMEN CAÑAS JIMÉNEZ Y GUADALUPE DEL SOCORRO JIMÉNEZ RAMÍREZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JE/38/2024**, relativo al **Juicio Electoral** promovido por Reyna Isabel Chan Chulin, Ana Laura Ramírez Cruz, Rosaura Chi Quen, Lucelva Damas Jiménez, Evangelina Flores Molinero, Perla Gómez Cruz, Aurora Del Carmen Chan Chulin, Selfida Custodio Morales, María De Lourdes García Custodio, Heydi Yulisa García García, Hilda María Núñez Montejo, Ermila Montejo Asencio, Miguelina Hernández López, Aurora Sánchez Hernández, Francisca Cruz Flores, Aracely García Cruz, Guadalupe Del Carmen Cañas Jiménez Y Guadalupe Del Socorro Jiménez Ramírez, en contra por la **“LA ELECCIÓN DE COMISARIOS DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TENABO, POR INCUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA PUBLICIDAD Y DE PARIDAD EN LA ELECCIÓN, HECHOS QUE LESIONAN EL DERECHO DE LAS MUJERES A PARTICIPAR Y A OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN, EN CONTRAVENSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS” (sic)**. La magistrada por ministerio de ley e instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **veintisiete de diciembre de la presente anualidad**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas** del día de hoy **veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVENTE, LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha veintisiete de diciembre del presente año**, constante de 3 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE





JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TEEC/JE/38/2024.

PROMOVENTES: REYNA ISABEL CHAN CHULIN, ANA LAURA RAMÍREZ CRUZ, ROSAURA CHI QUEN, LUCELVA DAMAS JIMÉNEZ, EVANGELINA FLORES MOLINERO, PERLA GÓMEZ CRUZ, AURORA DEL CARMEN CHAN CHULIN, SELFIDA CUSTODIO MORALES, MARÍA DE LOURDES GARCÍA CUSTODIO, HEYDI YULISA GARCÍA GARCÍA, HILDA MARÍA NÚÑEZ MONTEJO, ERMILA MONTEJO ASECIO, MIGUELINA HERNÁNDEZ LÓPEZ, AURORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCA CRUZ FLORES, ARACELY GARCÍA CRUZ, GUADALUPE DEL CARMEN CAÑAS JIMÉNEZ Y GUADALUPE DEL SOCORRO JIMÉNEZ RÁMIREZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "LA ELECCIÓN DE COMISARIOS DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TENABO, POR INCUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA PUBLICIDAD Y DE PARIDAD EN LA ELECCIÓN, HECHOS QUE LESIONAN EL DERECHO DE LAS MUJERES A PARTICIPAR Y A OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN, EN CONTRAVENSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" (sic).

MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY Y PONENTE: MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.

Con esta fecha veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Alejandra Morena Lezama, da cuenta a la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, con: **a)** el acuerdo de fecha veinte de diciembre del año en curso, y **b)** con el oficio MTC/PRE-MPAL/DJ/068/2024, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, firmado por la Maestra Mariela Sánchez Espinoza, Presidenta del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, a través del cual adjunta diversa documentación, mismo que fuera presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, a la 14:55 horas del día diecinueve de diciembre de la presente anualidad. **Conste**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTA: La cuenta, la magistrada habilitada; **ACUERDA:**



PRIMERO: Acumulación. Se tiene por recibido el oficio número MTC/PRE-MPAL/DJ/068/2024, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, signado por la Maestra Mariela Sánchez Espinoza, Presidenta del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, mediante el cual da cumplimiento al requerimiento realizado en proveído de fecha dieciséis de diciembre de la presente anualidad, adjuntando la siguiente documentación:

1. Copia certificada del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, Campeche 2024-2027, en la que tuvo lugar la aprobación de la convocatoria para la elección de comisarios municipales 2024-2027;
2. Copia certificada de la Convocatoria para la elección de comisarios municipales 2024-2027, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el ocho de noviembre de dos mil veinticuatro;
3. Copia certificada del Periódico Oficial del Estado de Campeche del ocho de noviembre de dos mil veinticuatro; y
4. Copia certificada del formato predeterminado sin fecha con asunto "solicitud".

En consecuencia, acumúlese a los autos el oficio y documentación adjunta a los presentes autos para que obre como corresponda.

Así mismo, se tiene a la citada autoridad señalando los requisitos para participar como fórmula para la elección de comisarios municipales 2024-2027, y que de los expedientes físicos y magnéticos no obra escrito de inconformidad de las actoras respecto a las medidas de paridad de género para la postulación y registro para la elección de comisarios municipales 2024-2027.

SEGUNDO: Solicitud de fecha y hora para sesión privada de Pleno. A efecto de someter a consideración del pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de Acuerdo Plenario correspondiente al presente Juicio Electoral al rubro citado, de conformidad con lo previsto en los artículos 15, fracción III, y 18, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 18 párrafo tercero, y 31, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **se solicita a la presidencia de este Tribunal Electoral local, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la sesión privada de pleno.**

Notifíquese a las partes, y a todos los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**



Así lo acordó y firma María Eugenia Villa Torres, magistrada por ministerio de ley, ante Alejandra Moreno Lezama, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. **Conste.**


MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY




ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY



Con esta fecha (27 de diciembre de 2024) se turna los autos a la Actuaría para su debida notificación. Conste. 